



**ACTA PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA DEL CONCURSO
ANÁLISIS DE ADMISIBILIDAD Y EVALUACIÓN ANTECEDENTES CURRICULARES (30%)
(USO EXCLUSIVO COMITÉ)**

CONCURSO: 01 CARGO JEFATURA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO – OFICINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, GRADO 11° E.M.S

CONCURSO PÚBLICO APROBADO POR D.A. N° 428 DE FECHA 04 DE FEBRERO DEL 2021.

Siendo las 10:00 hrs. del día 24 de febrero de 2021, el Comité de Selección, integrado por: Sr. Waldemar Sanhueza Quiniyao, Sr. Juan Carmona Flores, Sra. Naishla Laibe Duran, Srta. Carla Albomoz Neira, procede a efectuar la primera etapa del concurso "Apertura y Examen de admisibilidad de la postulación": el análisis de admisibilidad de las postulaciones consistirá en verificar que las postulaciones hayan dado cumplimiento a las exigencias realizadas en el título QUINTO de las Bases, cargo *Jefatura Dirección de Desarrollo Comunitario – Oficina de Organizaciones Comunitarias, grado 11° E.M.S.*, vale decir:

- a) Postular formalmente y por la vía establecida al efecto por la Ilustre Municipalidad de Coyhaique, haciendo uso de los formatos obligatorios y adjuntando la documentación a la que se haya dado el carácter de obligatoria y en el formato (original o copia) en que haya sido solicitada y
- b) Acreditar poseer título profesional, universitario, técnico superior o medio, mediante la presentación de esta otorgada por una institución de educación del Estado o reconocido por éste. Se entenderá que se cumple con este requisito al presentarse Título Original, Copia del documento o Certificado de Título electrónico, sin perjuicio de posteriormente y en el evento de haberse adjudicado el concurso, exigirse la presentación de Certificado de Título original.

Los resultados son los siguientes:

Tabla Resumen Postulaciones Evaluadas

RUN POSTULANTE	POSTULACIÓN ADMISIBLE	OBSERVACIONES
10.577.773-6	Si	
12.123.114-K	Si	
10.035.993-6	Si	
13.963.659-7	Si	
15.516.765-3	Si	
17.911.787-8	Si	
17.234.037-7	Si	
17.186.342-2	Si	
15.528.432-3	Si	
10.294.073-3	Si	
15.305.494-0	Si	
16.794.310-1	Si	
16.611.030-0	Si	
12.020.935-3	Si	
14.126.955-0	Si	

15.616.228-0	Si	
17.068.648-9	Si	
17.788.768-4	Si	
15.305.054-6	Si	
19.203.862-6	Si	
18.471.161-3	No	NO ADJUNTA CERTIFICADO DE TÍTULO

Observaciones:

De un total de veintiuno (21) postulaciones recibidas en los plazos y formas indicados en bases de concurso, veinte (20) resultan admisibles y avanzan a la etapa de "Evaluación de Antecedentes Curriculares".

SEGUNDA ETAPA: EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES CURRICULARES

El Comité de Selección integrado por Sr. Waldemar Sanhueza Quiniyao, Sr. Juan Carmona Flores, Sra. Naishla Laibe Duran, Srta. Carla Alborno Neira, procede a realizar la "Evaluación de Antecedentes Curriculares" las postulaciones que hayan sido declaradas admisibles por el Comité de Selección en la Apertura, los resultados son los siguientes:

RUN POSTULANTE	TOTAL ESTUDIOS AFINES AL CARGO	TOTAL ESTUDIOS RELACIONADOS	EXPERIENCIA LABORAL	PUNTAJE TOTAL SEGUNDA ETAPA	PUNTAJE PONDERADO SEGUNDA ETAPA (30%)
10.577.773-6	100	90	100	290	29
12.123.114-K	100	90	70	260	26
10.035.993-6	100	50	100	250	25
13.963.659-7	100	80	70	250	25
15.516.765-3	70	50	70	190	19
17.911.787-8	100	0	90	190	19
17.234.037-7	70	40	70	180	18
17.186.342-2	100	50	30	180	18
15.528.432-3	100	0	70	170	17
10.294.073-3	100	40	30	170	17
15.305.494-0	70	0	100	170	17
16.794.310-1	100	40	20	160	16
16.611.030-0	70	80	0	150	15
12.020.935-3	100	40	0	140	14
14.126.955-0	70	0	70	140	14
15.616.228-0	70	0	70	140	14
17.068.648-9	70	0	60	130	13
17.788.768-4	70	0	50	120	12



15.305.054-6	70	40	0	110	11
19.203.862-6	60	0	0	60	6

Observaciones:

De un total de veinte (20) postulaciones que avanzaron a la segunda etapa de evaluación de antecedentes curriculares, ocho (8) de estas cumplen con el puntaje mínimo ponderado de dieciocho (18) puntos, según lo estipulado en las bases de concurso, para avanzar a la etapa de "evaluación técnica" los cuales son los siguientes:


RUN POSTULANTE	PUNTAJE PONDERADO SEGUNDA ETAPA (30%)
10.577.773-6	29
12.123.114-K	26
10.035.993-6	25
13.963.659-7	25
15.516.765-3	19
17.911.787-8	19
17.234.037-7	18
17.186.342-2	18



Asesor Jurídico



Secretario Municipal



Directora de Tránsito y Transporte Público



Encargada de Adm. Y Recursos Humanos